

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35611** OCEAN ESTATES COSTA BLANCA, S.L.

Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 00086/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Beate Cáceres Muñoz, contra la empresa Ocean Estates Costa Blanca, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de diciembre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 18.025,34 euros de principal, más 2.700,00 euros para intereses y 2.700,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 1 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A090088855-1